



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 No. 31-08, TEL 6422292, Cel. 316-6405901
BUCARAMANGA- SANTANDER
Correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: EJECUTIVO No. 680014003022-2020-00074-00
Demandante: BANCO DE OCCIDENTE
Demandados: EMILIO ALBERTO ANGARITA LEÓN

JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, siete (7) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención al memorial que allega el apoderado judicial de la parte demandante vía correo electrónico y que se inserta en el expediente en el archivo 09, para todos los efectos procesales, téngase como nueva dirección de notificación del demandado: emilioangarita@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE. -

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRAN CAÑÓN

Firmado Por:

Mayra Liliana Pastran Cañon
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 022
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7ce78d31ef1f67d5e637f7d9556c2784b78bdf35461442133076c3574cf4774**

Documento generado en 07/12/2021 04:15:51 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>